

Deciden 2 millones tomar apoyo bancario (Reforma 05/05/20)

Deciden 2 millones tomar apoyo bancario (Reforma 05/05/20) Jessika Becerra Cd. de México (05 mayo 2020).- Cerca de 2 millones de deudores tomaron los apoyos que ofrecieron los bancos para que las personas y familias puedan pagar sus deudas frente a la contingencia generada por el Covid-19. Así lo revelaron los datos de las instituciones financieras más grandes del País. El pasado 25 de marzo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que haría cambios temporales en las normas que deben seguir los bancos para reportar su situación financiera. De esta forma, los bancos dejarían de contabilizar en cartera vencida aquellos créditos que sus clientes difieran por periodos de cuatro a seis meses. Las instituciones financieras ofrecieron este plazo de pago sin que implique el cobro de comisiones e intereses moratorios. Sin embargo, las personas y empresas que entren en este programa sí pagarán intereses ordinarios. En BBVA más de un millón de clientes se inscribieron al programa de diferimiento, de tal forma que 31 por ciento de la cartera de crédito de personas físicas se encuentra ya bajo este esquema, al igual que 40 por ciento de la cartera de crédito a pequeñas y medianas empresas (pymes) y el 6 por ciento del monto de la cartera de personas morales. En tanto, Citibanamex informó que entre 15 y 20 por ciento del número de créditos al consumo que tiene vigente entrarán al programa de apoyo por el Covid-19. En Banorte, casi medio millón de clientes se registraron en el programa, principalmente en tarjetas de crédito, donde se recibieron 230 mil solicitudes. En préstamos de nómina fueron 150 mil solicitudes, en créditos hipotecarios 44 mil, en automotrices 39 mil, en pymes 5 mil 500 y en créditos personales mil 400. Estos casi 500 mil clientes que han solicitado el apoyo, representan alrededor de 20 por ciento del total de clientes de Banorte. En tanto, Santander reportó 406 mil clientes registrados que representan un monto de créditos de 122 mil millones de pesos aproximadamente, mientras que Scotiabank recibió 24 mil solicitudes. José María Aramburu, director general de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle y ex vicepresidente de la Condusef, manifestó que diferir deudas resulta insuficiente para apoyar a las familias porque les aplicarán la tasa de interés ordinaria. Planteó que si las familias dejan de tener ingresos porque pierden su empleo, no podrán pagar una deuda que crece cada vez más a causa de los intereses. Recordó que los pequeños y medianos negocios que cerraron enfrentarán dificultades para pagar sus préstamos.